

MIC

COMUNICA

Semana del 18 al 22 de Diciembre



GOBIERNO NACIONAL PRESENTA PLAN DE ACCIÓN PARA CIERRE ORDENADO Y DEFINITIVO DE COBRE PANAMÁ

Ministro Rivera Staff
es elegido como
vicepresidente de la 13°
Conferencia Ministerial de
la OMC

MICI en las provincias
MICI Coclé capacita
y orienta al sector
Productivo de la provincia

**Un año de
logros y beneficios**
para el comercio nacional

Expertos de Panamá y Chile
realizan conversatorio técnico
sobre manejo minero y planes
de cierre

El cierre de la Mina

Cobre Panamá será un proceso responsable

Nuestro compromiso como Gobierno, en el caso particular de la Mina Cobre Panamá, es llevar este proceso de forma transparente, participativa y responsable, mientras se elabora y ejecuta el plan de cierre ordenado, las actividades mineras de extracción, procesamiento y comercialización han finalizado, en el proyecto, para lo cual hemos presentado el Plan de Acción para el Cierre Ordenado y Definitivo de Cobre Panamá, en cumplimiento del fallo de la CSJ y de la Ley 407 de moratoria minera.

El Plan de Acción presentado se enmarca en tres estrategias específicas: la primera, el cierre ordenado y definitivo; la segunda, la defensa del Estado ante arbitrajes internacionales; y la tercera, la sustitución sostenible de la minería metálica en el PIB (producto interno bruto) nacional.

En este sentido, reconocemos el clamor de la población, y es nuestro deber garantizar que este proceso de cierre se haga de forma responsable, priorizando la seguridad ambiental del sitio y de las comunidades aledañas.



Jorge Rivera Staff
Ministro de Comercio e Industrias

Gobierno Nacional

presenta Plan de Acción para Cierre Ordenado y Definitivo de Cobre Panamá



El Gobierno reitera su compromiso de llevar este proceso de forma transparente, participativa y responsable. Mientras se elabora y ejecuta el plan de cierre ordenado, las actividades mineras de extracción, procesamiento y comercialización han finalizado, en el proyecto de Cobre Panamá.

El ministro de Comercio e Industrias (MICI), Jorge Rivera Staff, presentó la mañana del 19 de diciembre, desde el Anfiteatro de la Presidencia de la República, el Plan de Acción para el Cierre Ordenado y Definitivo de Cobre Panamá.

Rivera Staff resaltó que el de Panamá será el primer caso en el mundo en donde se tenga que realizar un cierre “inmediato” de operaciones de una mina, en especial de esta envergadura. Es importante mencionar que los planes de cierre de minas con estas características toman aproximadamente 2 años en elaborarse y hasta 10 años o más para su implementación.

Agregó que en cumplimiento de la sentencia de la CSJ y de la Ley 407 de moratoria minera, las actividades de extracción, procesamiento y comercialización del mineral han terminado por completo en el proyecto Minera Panamá.

En este sentido, destacó que hay una serie de actividades mínimas de preservación ambiental y de gestión segura de instalaciones que no pueden ser finalizadas de la noche a la mañana, deben ser parte del proceso de cierre ordenado del proyecto, para lo cual requieren de insumos y personal para ser llevadas a cabo. Estas actividades mínimas son requeridas mientras se elabora

y ejecuta el plan de cierre ordenado, las actividades mineras de extracción, procesamiento y comercialización han finalizado, reiteró Rivera Staff.

El Plan de Acción se sustenta en tres estrategias específicas: la primera, el cierre ordenado y definitivo; la segunda, la defensa del Estado ante arbitrajes internacionales; y la tercera, la sustitución sostenible de la minería metálica en el PIB (producto interno bruto) nacional.

En el cierre ordenado y definitivo del proyecto Cobre Panamá, se activará un plan temporal de preservación ambiental y gestión segura; se desarrollarán auditorías,

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —



ambiental y técnica minera; y el Plan de Cierre Final Ordenado y Post Cierre de la mina.

En la estrategia para la defensa de los intereses del país en arbitrajes internacionales, se trabajará en coordinación con los ministerios de Comercio e Industrias (MICI), Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio Público; y se conformará una comisión legal consultiva.

En cuanto a la estrategia para la sustitución sostenible de la minería metálica en el PIB nacional, se continúa con la ejecución de la Ley 407; con la recopilación de datos micro y macroeconómicos, con el desarrollo de análisis de costo/beneficio y se establecerá línea base de corto y largo plazo.

También se conformará espacios sectoriales y territoriales de escucha activa y consulta ciudadana, y se elaborará y propondrá un documento para el cumplimiento de este plan de acción.

El cronograma de trabajo establece

tareas que van desde el 23 de diciembre de 2023, con la ordenación de la fase temporal de preservación ambiental y gestión segura, hasta junio de 2024, con el inicio de la elaboración del Plan de Cierre Final Ordenado y Post Cierre.

“Reconociendo el clamor de la población, es nuestro deber garantizar que este proceso de cierre se haga de forma responsable, priorizando la seguridad ambiental del sitio y de las comunidades aledañas”, detalló Rivera Staff, e informó que, durante este proceso, se estará acompañado de profesionales

idóneos, especialistas técnicos y la asesoría de Gobiernos y organismos internacionales con la más alta experiencia y credibilidad en sus campos.

Ante el momento histórico que enfrentamos, el Gobierno Nacional reitera su compromiso de llevar este proceso de forma transparente, participativa y responsable.

Rivera Staff enfatizó que la participación ciudadana y de especialistas técnico-científicos será fundamental para el éxito de este proceso.



Ministro Rivera Staff

es elegido como vicepresidente de la 13^o Conferencia Ministerial de la OMC



Con esta elección, Panamá reafirma su vocación de liderazgo, con acciones orientadas a que los beneficios del comercio alcancen a todos los ciudadanos.

Los miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) eligieron este jueves a los tres oficiales que actuarán como vicepresidentes en la Decimotercera Conferencia Ministerial (CM13), a celebrarse del 26 al 29 de febrero de 2024 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

Los vicepresidentes elegidos fueron: Luc Magloire Mbarga Atangana, ministro de Comercio de Camerún;

Todd McClay, ministro de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca y Comercio de Nueva Zelanda; y Jorge Rivera Staff, ministro de Comercio e Industrias de Panamá.

Cabe destacar que los países que conforman el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) en esta organización, eligieron por consenso al ministro Rivera Staff, para ocupar una de las vicepresidencias; decisión

que fue confirmada por el Consejo General.

Con la elección del ministro Rivera Staff, la República de Panamá confirma nuevamente su vocación de liderazgo en el multilateralismo, con acciones orientadas a que los beneficios del comercio internacional alcancen a todos los ciudadanos, propiciando el desarrollo sostenible y la paz social.

Expertos de Panamá y Chile

realizan conversatorio técnico sobre manejo minero y planes de cierre



El evento fue organizado por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y la Agencia de Promoción de Exportaciones de Chile (ProChile).

Los aspectos relevantes de la minería, el cierre de minas y el tratamiento de sustancias peligrosas fueron parte de los temas abordados por especialistas del sector público y privado de la República de Chile, que se dieron cita este jueves en el Conversato-

rio Técnico sobre Manejo de Minería, organizado por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y la Agencia de Promoción de Exportaciones de Chile (ProChile).

Las autoridades y el personal

técnico de la Dirección Nacional de Recursos Minerales del MICI, así como funcionarios del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y la Secretaría Nacional de Ciencia,



Tecnología e Innovación (Senacyt) intercambiaron información de interés con los expertos chilenos, quienes reconocieron el reto que tiene Panamá frente al cierre de una de las minas de cobre más grandes de la región.

“Como parte del Memorando de Entendimiento entre ambos países, hemos estado desarrollando múltiples actividades, principalmente en el área de capacitación. Como es por todos conocido, vamos a tener un reto que enfrentar como nación y como instituciones con respecto al cierre de la empresa Minera Panamá.

Los que han entrado en el mundo de la minería saben que no es una labor sencilla, que es una labor que toma años y que debe ser realizada en conjunto, no solamente por los organismos del

Estado sino involucrar una serie de expertos y con transparencia hacia los diferentes grupos de la sociedad”, indicó Ana Méndez, subdirectora nacional de Recursos Minerales del MICI, quien estuvo a cargo de las palabras de apertura.

En tanto, Carlos Rivas, agregado comercial de ProChile, destacó la amplia experiencia de los proveedores de su país en los procesos de extracción minera y puso a disposición el acompañamiento de la Agencia.

Por su parte, el ministro de Comercio e Industrias, Jorge Rivera Staff, en su mensaje de clausura, agradeció al gobierno chileno y sus profesionales en minería por su solidaridad y colaboración en un momento tan complejo para Panamá. “El presidente Laurentino Cortizo Cohen está

muy interesado en lo que se ha estado conversando y le vamos a dar un resumen de este acercamiento, que nos ayuda a reforzar los datos que ya tenemos”, dijo.

Agregó que, “el mundo minero está mirando a Panamá, qué es lo que está pasando y qué va a pasar”, al tiempo que reconoció que el proceso que vive el país conlleva particularidades que llaman la atención a nivel internacional.

Las exposiciones del conversatorio estuvieron a cargo de Rodrigo Álvarez Sequel, exdirector del Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile; Héctor Echeverría, director comercial de Schwager; Marcelo Dazarola, CEO de Canopus Group; y Banny Amarís, ingeniera ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales del MICI.



¿Ya leíste el

MICI?
COMUNICA

Encuentra nuestras ediciones semanales en
www.mici.gob.pa

Un año de logros y beneficios para el comercio nacional



La Dirección Nacional de Comercio del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) tiene como principal misión coordinar, ejecutar y velar por el fiel cumplimiento de la política comercial del país, de acuerdo con los planes y programas definidos por el Órgano Ejecutivo.

Proyectos relevantes

Con el lanzamiento del Proyecto Artesano Digital se busca fomentar el acceso y facilitar la utilización de herramientas y plataformas tecnológicas por parte de los artesanos panameños para la promoción, venta y mercadeo de sus productos. Artesano Digital forma parte del plan de reactivación económica que tiene entre sus objetivos la generación de oportunidades de empleo para nuestros artesanos.

Objetivos del Proyecto Artesano Digital:

- Fomentar el uso de herramientas tecnológicas por parte de los artesanos.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas nacionales e internacionales, para fomentar la participación y acceso de los artesanos panameños a distintas plataformas tecnológicas, las cuales ofrecerán ventajas, beneficios y valor agregado para la promoción, venta y mercadeo de los productos artesanales.

- Capacitación de los artesanos panameños en comercio electrónico.
- Crear un medio alternativo de generación de ingresos para los artesanos utilizando las plataformas tecnológicas.
- Las jornadas de capacitaciones se realizaron en abril y agosto 2023, Impactando a más de 50 artesanos panameños que participaron en estas jornadas de capacitaciones durante los meses de abril y agosto 2023.

Beneficios de Artesano Digital

- Se garantizan espacios exclusivos para que el artesano reciba capacitaciones en línea, notificaciones de cursos, clases, seminarios en línea, entre otras actividades coordinadas por MiCultura, el MICI y la AIG.
- Dentro de estas “Plataformas Digitales o Marketplace”, los artesanos podrán poner a la venta sus productos con muchos beneficios especiales sin pagar mensualidades por su uso y tramitando pagos en línea por la compra de sus productos.
- Los artesanos obtendrán descuentos en los costos normales de los anuncios digitales (banners y notificaciones push), para la promoción de productos y/o servicios artesanales dentro de las plataformas.



Alianzas-convenios:

A través de la firma de un Memorándum Entendimiento entre el MICI-AMPYME-MASTERCARD, se crea un marco no vinculante bajo el cual el Gobierno y MASTERCARD, establecen una alianza pública-privada para potenciar y colaborar activamente en el alcance de los siguientes objetivos:

- Formación de Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- Digitalización, formalización y bancarización de emprendedores.
- Fomento al plan maestro de turismo y todos los demás que las partes consideren idóneos en el marco de ejecución del acuerdo.

Este acuerdo tiene 3 pilares de cooperación:

Pilar 1.

Formación: MasterCard tiene la intención de proporcionar el acceso gratuito a programas desarrollados, ya sea por MasterCard o por sus socios, enfocados en plataformas de apoyo educativo para MIPYMES.

Pilar 2.

Digitalización, formalización y bancarización de emprendedores: Las partes compartirán mejores prácticas e iniciativas que incentiven la digitalización, formalización y/o bancarización de las Micro, pequeñas y medias empresas promoviendo la inclusión financiera y bancaria.

Pilar 3.

Turismo: Las partes apoyarán el Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá, así como cualquier iniciativa de turismo a futuro, para que Panamá sea reconocido como un destino turístico sostenible de clase mundial.

Consejo y Mesas Técnicas. Plan Colmena

En el Ministerio de Comercio e Industrias, se ha elaborado una Oferta General de Intervención del Plan Colmena para los Corregimientos que forman parte de la estrategia de reducción de la pobreza.

Nuestra Oferta consiste en:

- Capacitaciones en la Creación y Actualización de Avisos de Operación.
- Capacitaciones en la Forma Efectiva de Comercialización de Productos.
- Registro de Marcas y protección por propiedad intelectual, de los

pueblos indígenas y las comunidades locales, para identificar los productos y servicios y garantizar el compromiso de la empresa con el usuario.

- Capacitaciones del Uso Adecuado de las Expresiones Culturales Tradicionales y los Derechos Colectivos.
- El registro de marcas es la forma

de comunicación entre el productor y el consumidor, y un soporte para la promoción y la publicidad.

- Nuevos Trámites y Registro de Marcas.
- Visita a fincas productoras y pequeños productores.
- Capacitación en la Comercialización de productos y potenciación del emprendimiento.

Provincias Impactadas - enero a Julio 2023:

- Coclé: La Pintada, Penonomé.
- Herrera: Las Minas.
- Veraguas: San Francisco, Las Palmas, Santa Fe, Río de Jesús, Soná.
- Chiriquí: Alanje.
- Los Santos: Tonosí.
- Bocas del Toro: Changuinola.
- Panamá Oeste: Arraiján, Capira, Chorrera, San Carlos.
- Panamá: Las Mañanitas, Juan Díaz, Pedregal, Chepo.
- Panamá Norte: Caimitillo, Alcalde de Díaz.
- San Miguelito: Victoriano Lorenzo, Omar Torrijos, Amelia Denis de Icaza.

¿Quieres hacer crecer tu negocio?

Haz **click aquí** e ingresa

Al primer ecosistema de
Inclusión de Panamá

Convenio con



Aliados Estratégicos



Liberr

encuentra 24.com



SWITCH
SOFT

PANAFOTO



PagueloFacil

Banistmo

Con este proyecto se dio inicio a MICI EN TU COMUNIDAD, donde se realizaron, este año, actividades en Panamá, Colón, Herrera, en Chiriquí y Coclé en el mes de octubre finalizando las actividades de este proyecto para el año 2023, con el fin de impulsar:

- Actividades de orientación y difusión de los servicios ofrecidos por las partes.
- Desarrollo de programas y proyectos conjuntos.

- Intercambio de documentos promocionales y conocimiento de los logros de las partes.
- Intercambio de especialistas o técnicos según corresponda a la naturaleza y alcance de cada programa y proyecto.
- Capacitación de personal y promover y apoyar la organización y realización de cursos, seminarios, congresos, conferencias, simposios, exposiciones de interés para ambas partes.

Llevamos adelante el proyecto Ventana Comercial de Expresiones Culturales Tradicionales de Panamá en:

- En San Felipe de Neri (2023).
- Enero: Tempo de Soto y Carnaval.
- Febrero: Artesanías Panameñas.
- Marzo: Tradiciones de Semana Santa y Los Tesoros de Panamá.
- Abril: Afro descendencia.
- Mayo: Fiesta de Corpus Christi.
- Junio: Polleras de Panamá.
- Septiembre: Faenas Campesinas.

MICI EN LAS PROVINCIAS

MICI Coclé capacita y orienta al sector productivo de la provincia



La Dirección Provincial de Coclé del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), en su gestión de este año 2023, se ha enfocado en el acercamiento a diferentes sectores de la Provincia, con la finalidad de capacitar y orientar a la sociedad sobre los diferentes servicios ofrecidos por la Institución.

Nuestro objetivo es compartir la información necesaria a los ciudadanos sobre la importancia de registrar su marca de producto o servicio, y los requisitos que necesitan para este procedimiento, a través de capacitaciones, informó Mario Alzamora, Director Provincial de Coclé.

Logramos atraer y ubicar a los comerciantes y emprendedores que desconocen sobre el registro

de marca y su importancia. Se capacitó a cada emprendedor y se les explicó por qué registrar su marca, el cual es un proceso importante y recomendado para sus negocios, puesto que se les otorga los derechos dentro de un marco legal sobre dicha marca dentro de la República de Panamá.

Junta Técnica de Contabilidad

A través de la Junta Técnica de Contabilidad, a octubre del 2023,

se atendieron 20 solicitudes de Licencia de Contador Público Autorizado (C.P.A.); además, de 54 solicitudes de trámite de Carné de C.P.A.

Departamento de Bienes Raíces

Durante el período del 1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, se atendieron un promedio de 139 personas, a través de los distintos canales de comunicación, interesados en obtener información sobre el

MICI EN LAS PROVINCIAS

MICI Coclé capacita y orienta al sector productivo de la provincia

temario, requisitos y los procedimientos para el trámite de carné para Corredor de Bienes y Raíces, tanto de personas naturales como jurídicas; contenidos en el Decreto Ley N°6 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentaciones.

Además, se realizaron 9 exámenes para la obtención de Licencia de Corredor de Bienes y Raíces. El cual generó un estimado de 72 empleos indirectos.

Departamento de Recursos Minerales

Se coordinó con todos los representantes y alcaldes de la provincia de Coclé, sobre los corregimientos que pertenecen al

Plan Colmena, para inspeccionar y poder otorgar viabilidad para obtener materiales no metálicos (tosca, cascajo de río), para la rehabilitación de caminos de producción. Los caminos de producción permiten a los productores trasladar sus cosechas, lo que en el mejoramiento y el nivel de vida de nuestros campesinos.

Con estos proyectos hemos dado viabilidad para extraer unos 15,000 metros cúbicos de material, beneficiándose con esto un estimado de unas 50,000 personas de escasos recursos de la provincia.

Además, se brindó asesoramiento técnico a las doce agrupaciones

de paleros, coordinando con las autoridades municipales, de tal manera que se garantice el trabajo manual a estos 200 jefes de familia y que puedan llevar el sustento diario a sus hogares, indicó Milciades.

Se participó en los comités de cuencas hidrográficas de los ríos Santa María, Río Grande, río Antón, río Caimito y Río Indio. En las 40 reuniones, se coordinan actividades que conllevan a la conservación de nuestras cuencas hidrográficas. Cabe destacar que se realizan programas de reforestación y agroforestación lo que repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que viven dentro y alrededor de estas cuencas.

El MICI en conjunto con la dirección provincial de Coclé seguirá brindando capacitaciones con el fin de:

- Generar jornadas de Capacitación y Programas destinados a conocer las ventajas de expandir las ventas de productos o servicios a otros destinos.
- Adoptar el uso de herramientas

como Trape Map, Intelcom (Unidad de Inteligencia Comercial).

- Exponer información relevante en el ámbito de Exportación a universidades, gremios, profesionales,

empresas demandantes y formadores de competencias.

- Captar clientes potenciales a través de INTELCOM, oferta expandible, fracción arancelaria, acuerdos comerciales existentes, entre otros.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS